



COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la composición de la Mesa de Contratación de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Álava, en el procedimiento abierto 01PA0121, para la contratación del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Álava y de los edificios de ella dependientes, así como el servicio de colocación y retirada de contenedores higiénicos y el servicio de colocación y limpieza de papeleras de recogida selectiva de residuos, estará constituida por las siguientes personas:

Presidente de la Mesa:

- El Secretario Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Álava o persona en quien delegue.

Vocales:

- La Interventora Delegada Territorial o persona en quien delegue.
- Una Letrada del Servicio Jurídico Delegado.
- El Subdirector Provincial de Gestión Financiera o persona en quien delegue.
- La Subdirectora Provincial de Recaudación Ejecutiva o persona en quien delegue.

Secretaria:

- La Jefa de Sección de Asuntos Generales o persona en quien delegue.

En Vitoria-Gasteiz,

LA DIRECTORA PROVINCIAL,

Fdo.: Amaia Palacios Ruiz de Aguirre.